



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008

DANE 105001001198 - NIT. 900218633 - 4

"Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás"

Proyecto prevención de Consumo de sustancias psicoactivas

Institución Educativa Aures

Líderes del Proyecto:

Versión Enero 2020

- ✓ Claudia Domínguez
- ✓ Blanca Pineda
- ✓ Carlos Cifuentes
- ✓ Milena García



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008

DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Contenido

3. <i>Integrantes del Proyecto</i>	3
6.2 <i>Descripción del Problema</i>	4
7. <i>Justificación</i>	4
8. <i>Objetivos:</i>	4
8.1 <i>Objetivo General</i>	4
8.2 <i>Objetivos Específicos</i>	5
9. <i>Marco Teórico</i>	5
10. <i>Marco Legal</i>	6
11. <i>Marco Metodológico Y Estrategias</i>	7
12. <i>Actividades Planeadas Año 2020</i>	12
13. <i>Bibliografía</i>	8



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008

DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

1. FINALIDAD DEL PROYECTO:

Es una estrategia de comunicación educativa orientada a la promoción de las habilidades para la vida y la prevención del uso indebido del alcohol, las sustancias psicoactivas, las redes sociales, los videojuegos y la comunicación virtual vía Internet.

2. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL:

NOMBRE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURES

DIRECCIÓN: Carrera 96ª No. 77E-15

TELÉFONO: (4) 2640826

COMUNA: 7 ROBLEDO

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: seccionaures@yahoo.com

PÁGINA WEB: www.ieaures.edu.co

RECTOR(A): PATRICIA ELENA SALAZAR

COORDINADOR(ES): LILIANA PÉREZ, MÓNICA BAENA Y JUAN GUILLERMO POSADA

3. INTEGRANTES DEL PROYECTO:

- ✓ CLAUDIA DOMÍNGUEZ
- ✓ BLANCA PINEDA
- ✓ CARLOS CIFUENTES
- ✓ MILENA GARCÍA

4. RESUMEN DEL PROYECTO:

El proyecto, “PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOATIVAS Y DE LA UTILIZACIÓN DE LAS REDES SOCIALES, LOS VIDEOJUEGOS Y EL ENTORNO DE LAS TIC’S”, ofrece herramientas para que los y las jóvenes de la Institución Educativa Aures aprendan a conocerse, a relacionarse mejor y enfrentar los desafíos que les presenta el entorno actual: el consumo de alcohol y drogas y la utilización de redes sociales, videojuegos y la comunicación virtual en Internet.

Con esta estrategia de comunicación educativa, se busca contribuir a la construcción de espacios saludables, seguros, pacíficos y participativos y brindar herramientas para que los estudiantes construyan sus propias estrategias de promoción de la salud física y mental y de entornos saludables.

5. POBLACIÓN OBJETIVO:

El proyecto “PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOATIVAS Y DE LA UTILIZACIÓN DE LAS REDES SOCIALES, LOS VIDEOJUEGOS Y EL ENTORNO DE LAS TIC’S”, está dirigido a los estudiantes y padres de familia de la Institución Educativa AURES.

6. PROBLEMA O SITUACIÓN A INTERVENIR:

El principal problema a abordar con el proyecto es el deficiente acompañamiento por parte de los grupos familiares en los procesos de educación y formación de los estudiantes de la Institución Educativa Aures y la falta de orientación y de buena ocupación del tiempo libre, además de la insuficiente madurez para enfrentar problemas son algunas de las causas para que el consumo de alcohol, drogas y malos hábitos en el uso de las Tic’s se inicie en la adolescencia y actualmente con una fuerte tendencia ascendente en el mundo.

Lo anterior conduce al bajo rendimiento académico y comportamental de los estudiantes y el poco interés por mejorar estos resultados que no permite encaminarlos y motivarlos hacia la construcción de su propio proyecto de vida. Un proyecto de vida que no debe ser una meta ni un premio al final del camino, sino un sueño permanente de como quieren las y los jóvenes de esta comunidad hacer su vida, llenando ese proyecto de elementos y herramientas que los fortalezcan



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

y los protejan, desechando todo aquello que el entorno ofrece y pone en riesgo, causa dolor y es un obstáculo para el óptimo desarrollo de su salud física y mental.

6.1 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO:

La Institución Educativa Aures, en buena hora colegio 2020, de la comuna 7 (Robledo) en el barrio Aures 2 está ubicada estratégicamente junto a Ciudad Don Bosco; institución que alberga niños y jóvenes en situación de calle, contraventores y con problemas asociados al consumo de sustancias diversas.

De una u otra forma el tema del consumo de alcohol y la drogadicción se ha venido convirtiendo en una bola de nieve que se fortalece en su paso por este barrio, en el cual encuentra elementos como el micro tráfico; aspecto que fue publicado por la prensa recientemente. Esta actividad “ilícita” tiene como clientes a los jóvenes que ven en esta práctica una salida a la soledad a la que se han sometido la mayor parte de su corta vida.

Gran parte de las familias del barrio son disfuncionales, el madre-solterismo; obliga a que muchos niños tengan los espacios propicios para ser alcanzados por cuantas corrientes urbanas surgen.

Aunque muchos niños y jóvenes consultan la red internet, no lo hacen para desarrollar sus compromisos académicos sino para saciar la curiosidad por la información que ofrece la virtualidad. Las herramientas tecnológicas que deberían dar soporte al excelente rendimiento académico, se convierten en el barrio en muchos casos en factor de riesgo para el menor en situación de pseudoabandono. El padre o la madre no pueden acompañarlos porque debe trabajar en muchos casos para su sobrevivencia y para poder rendir mejores cuentas a la sociedad mercantilistas por encima del valor humano.

6.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

El problema consiste en el fácil acceso que tienen los niños y jóvenes de Aures al consumo de alcohol, drogas alucinógenas y a las redes sociales y uso indebido de la red internet, por la falta de acompañamiento de sus padres, quienes deben salir a trabajar para sostener la familia; con las consecuencias nefastas, que en el mejor de los casos se traduce en bajo rendimiento académico e incremento de jóvenes en situación de embarazo. Esto conlleva a que el problema sea atacado desde la población adolescente en aras de prevenir el consumo de alcohol y drogas y la fuerte tendencia al uso desmesurado e indebido de las redes sociales.

7. JUSTIFICACIÓN:

A través de este proyecto se pretende “Retomar” el tema de las Habilidades para la vida y el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas y la utilización de las redes sociales, los videojuegos y la comunicación virtual en Internet para abordarlo desde la relación con los jóvenes y su capacidad para elegir modos de vida saludables que les procuren bienestar, tanto físico, psicológico como social. Para tal fin no es suficiente la transmisión de información o conocimientos de los temas antes mencionados, es necesario adquirir determinadas destrezas y habilidades.

8. OBJETIVOS:

8.1 OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a reducir la vulnerabilidad al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y promover los hábitos seguros en la utilización de las redes sociales, los videojuegos y el entorno de las Tic's en los estudiantes de la Institución Educativa Aures, interviniendo de forma integrada los factores sociales, familiares y personales más predictivos del consumo y abuso a través del fortalecimiento de las 10 habilidades para la vida en los estudiantes y lograr mejores relaciones personales, familiares e interpersonales.



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

8.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Analizar el contexto social y familiar en el cual viven las y los jóvenes de la Institución Educativa Aures para determinar el grado de conocimiento y vulnerabilidad al consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y malos hábitos en la utilización de herramientas del entorno de las Tic's.
- ✓ Promover en la comunidad educativa de Aures la prevención de factores de riesgo y la promoción de factores protectores asociados al consumo de alcohol y otras drogas y a los malos hábitos en el uso de las redes sociales, los videojuegos, la telefonía móvil y el entorno de las Tic's, mediante la formación de mediadores sociales en habilidades para la vida y el proyecto retomemos.
- ✓ Sensibilizar, concientizar y brindar elementos conceptuales y actitudinales frente a la importancia de las habilidades para la vida y los medios de comunicación como herramientas que contribuyen a la prevención del uso indebido del alcohol, las sustancias psicoactivas, las redes sociales, los videojuegos y la promoción de estilos de vida saludables.
- ✓ Brindar apoyo psicosocial a la comunidad educativa de Aures frente a los riesgos y factores asociados al consumo de alcohol y drogas y los malos hábitos en la utilización de herramientas del entorno de las Tic's, aprovechando los recursos comunitarios, gubernamentales, privados y del proyecto.

9. MARCO TEÓRICO:

El proyecto se plantea desde la necesidad de fortalecer las 10 Habilidades para la vida, propuestas por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Estas habilidades son:

- ✓ Conocimiento de sí mismo.
- ✓ Comunicación asertiva o efectiva.
- ✓ Toma de decisiones.
- ✓ Pensamiento creativo.
- ✓ Manejo de emociones y sentimientos.
- ✓ Empatía.
- ✓ Relaciones Interpersonales.
- ✓ Solución de problemas y conflictos.
- ✓ Pensamiento crítico.
- ✓ Manejo de tensiones y estrés.

La propuesta del proyecto aborda los desafíos del entorno que los estudiantes de la Institución Educativa Aures deben enfrentar de forma permanente:

- ✓ El alcohol y las sustancias psicoactivas afectan la salud física y mental y genera entornos violentos e inseguros.
- ✓ Forma descontrolada y abusiva del uso de redes sociales y videojuegos generan una fuerte dependencia hacia éstos.
- ✓ Sus efectos no diferencian clase social, edad o género.
- ✓ Las edades de inicio son cada vez menores.
- ✓ El consumo de alcohol aumenta los índices de violencia, accidentalidad, sexualidad insegura, embarazos no deseados, etc.
- ✓ El alcohol es la puerta de entrada al consumo de otras sustancias psicoactivas.



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

"Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás"

- ✓ El uso de redes sociales, teléfonos móviles, videojuegos online e Internet permite ejercer el acoso psicológico entre los jóvenes (cyberbullying, sexting).
- ✓ Imposibilidad de controlar el tiempo de conexión a Internet genera tensión emocional que favorece la adicción.
- ✓ Las adicciones producen trastornos del sueño y distanciamiento del grupo familiar y amigos y problemas en el estudio.

10. MARCO LEGAL

En la constitución política de Colombia de 1991 no se cita de forma directa alguna legislación sobre el consumo de drogas en ambientes educativos. pero existen los artículos 47, 49 y 79 que hacen referencia a la protección y promoción de la salud de los ciudadanos, y las drogas son reconocidas como un problema de salud pública. Los artículos son:

- Art:47: El Estado adelantará una política de prevención, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.
- Art: 49: La atención en salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.
- Art: 79: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Otras leyes relacionadas de forma directa o indirecta con el problema de las drogas en Colombia son: La Ley 115, Ley General de Educación; La Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y Adolescencia, y la Ley 1335 de 2009, donde se exponen políticas públicas para la prevención y consumo del tabaco en la población colombiana.

- Ley 115, Ley General de Educación, plantea como principios de la educación en Colombia: La formación para la promoción de la salud, la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre (Art:5:numeral 12).

Con el fin de profundizar y apoyar estas legislaciones, el Gobierno Nacional y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC-, viene promoviendo la nueva campaña de prevención del consumo de drogas, la cual se enmarca en Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021. La campaña hacer referencia a los siguiente:

"Las drogas pueden cambiar tus planes. Métele mente y decide" es el eslogan de la nueva Campaña Nacional de Prevención del Consumo de Drogas.

La campaña, que incluye piezas para televisión, radio e impresos, reconoce a los jóvenes como personas capaces de tomar decisiones en beneficio de ellos mismos y de su comunidad. La campaña muestra situaciones cotidianas en donde una persona joven ha dejado un "espacio vacío" y ha fallado a su pareja, amigos, familiares o a sí misma. ¿Por qué la ausencia del joven? Porque las drogas le cambiaron sus planes.

La baterista que no asistió al primer concierto de su banda; el muchacho que dejó plantada a su novia; la chica que no se presentó a las pruebas de admisión de la universidad; y un joven que dejó esperando a su familia en el cumpleaños de la abuela, materializan



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008

DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

situaciones en las que una decisión desafortunada frente a las drogas afectó el entorno familiar, personal y social.

MÉTELE MENTE Y DECIDE

La campaña no se queda en los efectos del consumo de drogas. Es fundamental la segunda parte del mensaje: Métele mente y decide. "Métele mente" es un juego de palabras para que antes de "meter" los jóvenes reflexionen sobre las posibles consecuencias y tomen una decisión informada. "Ese es el componente clave de la prevención: la capacidad de reflexión y decisión que tenemos los seres humanos frente al consumo de drogas", dice Yesid Reyes, el Ministro de Justicia y del Derecho, institución que lidera la campaña junto al Ministerio de Salud y Protección Social.

Aunque el enfoque son los jóvenes, la campaña va dirigida a la sociedad en general, ya que la responsabilidad en la prevención del consumo de drogas debe ser compartida entre todos: Estado, comunidad, familia, amigos, educadores. Por ello uno de los fundamentos de la campaña es la corresponsabilidad, asociada al efecto de mis decisiones como individuo o como miembro de una sociedad.

¿Quiénes entonces comparten esa responsabilidad? Por un lado, el joven; y por otro, su familia y redes de apoyo (sean profesores, compañeros, amigos). Si el joven no cuenta con la guía y afecto de esas redes, es más vulnerable ante la presión de grupo y la ambición de experimentar a través de las drogas.

La campaña también está fundamentada en el enfoque de Habilidades para la Vida que promueve la Organización Mundial de la Salud y UNODC, como son el autoconocimiento, la toma de decisiones y la comunicación asertiva.

"Es una apuesta interinstitucional donde el Gobierno y la Cooperación Internacional tienen en cuenta los debates actuales sobre prevención del consumo de drogas que involucran la capacidad de decisión y los riesgos que tiene el consumo en el presente y el futuro de las personas, así como en la vida de quienes nos rodean", afirma Bo Mathiasen, Representante de UNODC.

El tono de la campaña rompe paradigmas frente a lo que tradicionalmente se ha divulgado porque tiene un enfoque de derechos, sin juzgar o amenazar a los jóvenes sino invitándolos a pensar antes de tomar una decisión que pueda afectar su proyecto de vida.

Detrás del consumo de drogas hay muchos factores que intervienen y que comprometen no sólo a los jóvenes sino a sus familias, educadores, referentes y también al Estado. Si se quiere volver a llenar esos "espacios vacíos" que dejan los seres queridos como lo muestra la campaña, es necesario actuar con afecto, inteligencia y comprensión.

Un primer paso es hablar del tema con los hijos, familiares o alumnos cuando salga alguno de los anuncios de esta novedosa campaña, escucharlos e intercambiar ideas sobre cómo tomar decisiones acertadas.

11. MARCO METODOLÓGICO Y ESTRATEGIAS:

Se realizarán actividades individuales y grupales con mediadores sociales, docentes, estudiantes y padres de familia de la comunidad educativa Aures donde se aplicarán encuestas y talleres lúdicos y se ofrecerán charlas, conferencias y cine foros de carácter reflexivo.



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008

DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

- ✓ Aplicación de encuestas a estudiantes y padres de familia de la Institución Educativa Aures.
- ✓ Análisis de resultados de las encuestas y presentación de la información a la comunidad educativa.
- ✓ Utilización de los medios tecnológicos y de comunicación que dispone la institución para desarrollar actividades de prevención con la comunidad educativa de Aures.
- ✓ Desarrollo de conferencias, talleres, seminarios para la capacitación de docentes, mediadores sociales y padres de familia en la prevención del uso indebido del alcohol, drogas y herramientas del entorno de las Tic's y la promoción de las habilidades para la vida.
- ✓ Formación de mediadores sociales que sean multiplicadores de las actividades saludables en la comunidad del sector con el fortalecimiento de las 10 habilidades para la vida.
- ✓ Atención psicosocial a pequeños grupos donde se abordan situaciones más críticas y con población vulnerable al consumo de alcohol, drogas y malos hábitos en la utilización de redes sociales, videojuegos, telefonía móvil y el Internet.

12. ACTIVIDADES PLANEADAS AÑO 2020:

Nombre del Proyecto: PREVENCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	
Actividad N°: 1	FECHA: 23 DE MARZO DE 2020
Objetivo: Fortalecer la autoestima como mecanismo de defensa contra las presiones sociales y de grupo que incitan a realizar acciones poco adecuadas.	
Nombre de la actividad: “Si me quiero, me cuido”.	
Ciclo 1: PREESCOLAR Y PRIMERO	
Observación del video: “Orejas de mariposa” https://www.youtube.com/watch?v=C2lwoDYzxG0 a partir del video dialogar acerca de la importancia de la autoestima sin importar las burlas o comentarios malintencionados de los demás, realizar la analogía con el ciclo de vida de la mariposa haciendo especial énfasis en la crisálida cuya apariencia no es agradable pero guarda un gran tesoro en su interior. Luego de la respectiva reflexión cada estudiante decorará la plantilla de la mariposa con el material que deseen (mirellas, bolitas de papel o plastilina), le pegarán un pitillo en la parte de atrás y lo socializarán ante el grupo expresando que cosas los hacen sentir especiales (rasgos físicos, cosas que hago muy bien, etc).	
Solicitar con antelación los siguientes materiales: un pitillo, mirellas, colbón, papel globo, plastilina.	
Ciclo 2: SEGUNDO Y TERCERO	
Observación del video: “Ratón en venta” https://www.youtube.com/watch?v=va2ZesGgbTQ Seguidamente se hará un dialogo reflexivo sobre el video partiendo de lo que generó impacto en los niños y niñas, luego se harán algunas preguntas orientadoras como: ¿Alguna vez se han burlado de ti? ¿Cómo te sentiste? ¿Por qué? ¿Alguna vez te has burlado de alguien? ¿Cómo te sientes cuando lo haces? ¿Por qué? Luego de la debida reflexión realizaremos la actividad “ caminando en tus zapatos ” donde se elegirá a un estudiante al azar y se pondrá los zapatos de un compañero, se le animará a que camine delante del grupo e imagine que es la persona propietaria de los zapatos (el dueño de los zapatos debe ser alguien que en algún momento haya sido objeto de burlas o comentarios desagradables) mientras quien se pone los zapatos camina en medio del grupo, el dueño de los zapatos le dirá esas cosas que alguna vez lo hicieron sentir mal, quien camina en sus zapatos dirá al final lo que sintió escuchando es tipo de cosas y el dueño de los zapatos también expresará lo que sintió al ser esta vez el ofensor. Finalmente todos escribirán en la ficha del zapato palabras o frases con las que han ofendido o se hayan sentido ofendidos las socializarán y se quemarán simbólicamente en un recipiente como compromiso de no pisotear a los demás y de no permitir sentirme pisoteado por comentarios malintencionados.	
Ciclo 3: CUARTO Y QUINTO	



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008

DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Observación de los videos: “Ciberbullying: qué es y cómo prevenirlo” <https://www.youtube.com/watch?v=zdJIsMbwU08> y “Ciberbullying: reflexionar para ser responsables” <https://www.youtube.com/watch?v=Ds3GP7ypzes>

Una vez observados los videos se realizará un dialogo reflexivo y la debida reflexión grupal, seguidamente se dividirá el grupo en varios subgrupos y se les proporcionará papel bond, marcadores, colores, revistas, colbón y cada grupo deberá encargarse de realizar un afiche con el objetivo de concientizar y sensibilizar ante dicha problemática.

Finalmente se socializarán los mensajes de los afiches y se pegarán en lugares visibles de la institución.

Solicitar con antelación los siguientes materiales: papel bond, marcadores, colbón, revistas y colores.

Ciclo 4: SEXTO Y SÉPTIMO

Conformar grupos de 5 estudiantes para desarrollar la actividad del proyecto en una hoja marcada con los nombres de los integrantes del grupo.

1. Observar el video: “7 Puntos negativos del Alcohol : Lo negativo del alcohol”

<https://www.youtube.com/watch?v=kj1SHQXPgIk>

Responder las siguientes preguntas:

- Explicar brevemente la relación del video con el consumo de alcohol y sus efectos en las personas.
- En las noticias dicen que cada vez hay más adolescentes que consumen alcohol y drogas. ¿Qué opinan sobre esto? ¿Por qué creen que los adolescentes consumen licor o drogas?
- ¿Cuándo salen, a reuniones con amigos, a fiestas o simplemente a la calle, ¿les han ofrecido licor o drogas?
- ¿Tienen amigos que toman licor o consumen drogas?, ¿qué opinan de ellos?
- ¿Cuándo sus amigos les ofrecen licor o drogas y ustedes no quieren, ¿qué hacen?, ¿tienen preparada alguna respuesta?
- En la familia, ¿les hablan del consumo de alcohol o drogas y sus efectos?,
- Cada grupo debe elaborar una ficha en cartulina con un punto negativo del alcohol que contenga un dibujo y la explicación del grupo de este punto negativo.

Ciclo 5: OCTAVO Y NOVENO

Conformar grupos de 5 estudiantes para desarrollar la actividad del proyecto en una hoja marcada con los nombres de los integrantes del grupo.

Observar el video: ¿Qué pasa en tu cerebro cuando estas drogado?

<https://www.youtube.com/watch?v=UStpYM80dSE>

Responder las siguientes preguntas:

- ¿Cuándo salen, a reuniones con amigos, a fiestas o simplemente a la calle, ¿les han ofrecido licor o drogas?
- ¿Tienen amigos que toman licor o consumen drogas?, ¿qué opinan de ellos?
- ¿Cuándo sus amigos les ofrecen licor o drogas y ustedes no quieren, ¿qué hacen?, ¿tienen preparada alguna respuesta?
- ¿Cuál es el efecto que el consumo de licor o drogas causa en las relaciones familiares?
- ¿Cuál es el efecto que el consumo de licor o drogas causa en las relaciones con los amigos?
- ¿Cuál es el efecto que el consumo de licor o drogas causa en el desempeño escolar?
- En la familia, ¿les hablan del consumo de alcohol o drogas y sus efectos?
- Elaborar una reflexión del grupo sobre el consumo del alcohol y de drogas en los jóvenes.

Ciclo 6: DÉCIMO Y UNDÉCIMO

Conformar grupos de 4 estudiantes para desarrollar la actividad del proyecto en una hoja marcada con los nombres de los integrantes del grupo.

Observar el video: “Drogas: Marihuana y tu Cerebro”

<https://www.youtube.com/watch?v=6Ijy5Yz7tyw>

Responder las siguientes preguntas:



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008

DANE 105001001198 - NIT. 900218633 - 4

"Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás"

- ¿Cuándo salen, a reuniones con amigos, a fiestas o simplemente a la calle, ¿les han ofrecido licor o drogas?
- ¿Tienen amigos que toman licor o consumen drogas?, ¿qué opinan de ellos?
- ¿Cuándo sus amigos les ofrecen licor o drogas y ustedes no quieren, ¿qué hacen?, ¿tienen preparada alguna respuesta?
- ¿Cuál es el efecto que el consumo de drogas causa en las relaciones familiares?
- ¿Cuál es el efecto que el consumo de drogas causa en las relaciones con los amigos?
- ¿Cuál es el efecto que el consumo de drogas causa en el desempeño escolar?
- En la familia, ¿les hablan del consumo de alcohol o drogas y sus efectos?
- Elaborar una reflexión del grupo sobre el consumo de drogas en los jóvenes.

Nombre del Proyecto: PREVENCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Actividad N°: 2 FECHA: 21 de Septiembre 2020

Objetivo: Fortalecer el autoconcepto partiendo de la visión que tengo de mí mismo y de las cosas positivas que los demás ven en mí.

Nombre de la actividad ¿Cómo soy, cómo me ven?

Ciclo 1: PREESCOLAR Y PRIMERO

Los niños y niñas escucharán la Canción: "Somos especiales" <https://www.youtube.com/watch?v=DvneJesaEFQ>, luego cada niño expresará lo que más llamó su atención de la canción, previo a la actividad cada niño debe traer un espejo pequeño o uno grande por grupo si así lo desean, antes de que cada uno se mire al espejo la docente realizará preguntas orientadoras como:

- ¿Cuándo te miras en el espejo te ves guapo/a?
- ¿Piensas que tienes cosas buenas que aportar a los demás? ¿Cuáles?
- ¿Crees que les gustan a tus amigos y compañeros tal y como eres?
- ¿Qué cambiarías de tu apariencia?

Cuando sea la hora de mirarse al espejo las preguntas serán las siguientes:

- ¿Qué ves en el espejo?
- ¿Cómo es la persona que te mira desde el espejo?
- ¿Lo conoces?
- ¿Qué cosas buenas tiene esa persona?
- ¿Qué es lo que más te gusta de esa persona?
- ¿Cambiarías algo de la persona del espejo?

La idea es hacerle ver a los niños y las niñas todos los aspectos positivos que tienen que son muchos, y que aprendan a valorarlos.

Finalmente decorarán la ficha del espejo usando trozos de papel de aluminio.

Ciclo 2: SEGUNDO Y TERCERO

Material: Un papel tamaño tarjeta y un bolígrafo o marcadores de colores para cada estudiante.

Se reparte a cada estudiante un papel del tamaño aproximado de una tarjeta, dicho papel debe contener en la parte superior los siguientes títulos: en una cara *¿Cómo soy?* y en la otra cara *¿Cómo me ven?* Junto con estos títulos debe aparecer también en ambas caras el nombre y apellido del alumno y tres puntos.

¿CÓMO SOY?	¿CÓMO ME VEN?
NOMBRE: _____	NOMBRE: _____
.	.
.	.
.	.

El _____ estudiante escribirá en la cara del papel que pone *¿Cómo soy?* tres adjetivos que lo definan. Estos adjetivos pueden ser: *listo, nervioso, optimista, responsable...* Dependiendo de la edad y el grado de madurez de cada estudiante, también se puede dar la opción que en lugar de un adjetivo escriban



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008

DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

un breve comentario o explicación. Cuando todos los alumnos hayan escrito tres adjetivos que ellos creen que les definen cómo son, devuelven los papeles al docente.

En este momento es cuando el docente vuelve a repartir los papeles pero de forma aleatoria y sin mirar de manera que a cada alumno le toque un compañero de su clase. Es importante que el docente dé el papel por la cara que pone *¿Cómo me ven?* para que así el compañero no pueda leer los adjetivos puestos en la cara denominada *¿Cómo soy?*

El docente da unos minutos para que los alumnos completen los adjetivos del compañero que les ha tocado al azar.

Finalmente cada estudiante leerá todas las cosas positivas escritas por sus compañeros y se valorará la importancia de reconocer nuestros aspectos positivos y ver los de los demás.

Ciclo 3: CUARTO Y QUINTO

Video: “El circo de la mariposa” <https://www.youtube.com/watch?v=-1i4loiVqEQ>, una vez observado el video a cada estudiante se le entregará un cuestionario, donde se reflexionará a partir de las siguientes preguntas:

¿Qué palabras utiliza el hombre para presentar a las personas del show de rarezas y curiosidades?

El público, ¿cómo ve a Will, el “hombre sin extremidades”?

¿Qué se observa en este espectáculo?

¿Qué has sentido al ver este video?

¿Alguna vez te has sentido como las personas que forman parte de este show?

¿Has mirado en alguna ocasión de este modo a las personas con las que convives? ¿Y a otras que conoces?

Los demás “¿cómo crees que te ven?”

Ciclo 4: SEXTO Y SÉPTIMO

Conformar grupos de 4 estudiantes para desarrollar la actividad en un octavo de cartulina.

1. Observar el video: “Las drogas- Animación”

https://www.youtube.com/watch?v=gOUVdhXvD_g

Responder las siguientes preguntas utilizando un lado de la cartulina:

a) ¿Qué han sentido al ver este video? Explicar la respuesta.

b) ¿Alguna vez han estado en la situación de los personajes del video?, ¿cómo han actuado frente a estas situaciones?

c) ¿Conocen amigos o personas que han pasado por esta situación de los personajes del video?, ¿qué opinan de ellos y de su comportamiento?

2. Observar el video: “Motivación – Autoestima”

<https://www.youtube.com/watch?v=h6A6IVRZskg>

Responder:

a) ¿Qué opinan de la frase: “Sé tú mismo, concóctete y para lograrlo escucha tu voz interior”

b) ¿Creen que bajo el efecto del alcohol y las drogas las personas pueden hacer lo que su voz interior les dice cuando están en sano juicio?, ¿lograrían cumplir sus sueños y su misión en la vida?

c) Por el otro lado de la cartulina, elaborar un acróstico con la frase: “NO A LAS DROGRAS” en el cual se destaque la importancia de conocerse a sí mismo y valorarse para crecer sanamente y rechazar a aquellas falsas amistades que sean influencia negativa en nuestra vida.

d) Socializar la actividad con los demás grupos.

MATERIALES: un octavo de cartulina, lápiz, colores y marcadores.

Ciclo 5: OCTAVO Y NOVENO

Conformar grupos de 4 estudiantes para elaborar en un octavo de cartulina la actividad.

1. Observar el video: “El mal uso de las drogas”

<https://www.youtube.com/watch?v=Fh3qhtIm57s>

Responder las siguientes preguntas utilizando un lado de la cartulina:

a) ¿Qué han sentido al ver este video? Explicar la respuesta.

b) ¿Alguna vez han estado en la situación de los personajes del video?, ¿cómo han actuado frente a estas situaciones?

c) ¿Conocen amigos o personas que han pasado por esta situación de los personajes del video?,



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008

DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

¿qué opinan de ellos y de su comportamiento?

2. Observar el video: “Un lindo video de AUTOESTIMA♥”

<https://www.youtube.com/watch?v=wZlhlY4HaBA>

Responder:

- ¿Qué significa Baja Autoestima y Alta Autoestima? Explicar la respuesta.
- ¿Creen que bajo el efecto del alcohol y las drogas las personas pueden tener buena autoestima para enfrentar la vida y lograr las metas?
- ¿De qué manera tener buena autoestima nos ayuda a prevenir situaciones de riesgo de consumo de alcohol y drogas?
- Elaborar una historieta sobre la importancia de tener una BUENA AUTOESTIMA para lograr enfrentar situaciones de riesgo en el consumo de alcohol y drogas.
- Socializar la actividad con los demás grupos.

MATERIALES: un octavo de cartulina, lápiz, colores y marcadores.

Ciclo 6: DÉCIMO Y UNDÉCIMO

Conformar grupos de 3 estudiantes para elaborar en un octavo de cartulina la actividad.

1. Observación del video: “Nuestro tiempo es ahora- Prevención del consumo de drogas”

<https://www.youtube.com/watch?v=JndZ3y-KVLQ>

Responder las siguientes preguntas utilizando un lado de la cartulina:

- ¿Creen que al consumir alcohol o drogas realmente las personas olvidan o dan solución a sus problemas?
- ¿Creen que bajo el efecto del alcohol y las drogas las personas lograrían cumplir sus sueños y su proyecto de vida?
- Dividir el otro lado de la cartulina en dos partes iguales trazando una línea, en la primera parte realizar una lista de situaciones posibles que debe enfrentar en su vida una persona que accede a consumir alcohol y/o drogas y en la otra mitad escribir otra lista de situaciones posibles que enfrenta en su vida una persona que no consume alcohol y/o drogas.
- Elaborar 3 conclusiones del tema y socializar la actividad con los demás grupos.

MATERIALES: un octavo de cartulina, lápiz, colores y marcadores.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA
“Si me quiero, me cuido”	23 de Marzo
¿Cómo soy, cómo me ven?	21 de Septiembre

Observaciones:

Dos actividades (Charlas) quedan pendientes de ser aprobadas por las entidades: Corporación cariño y Corporación Surgir.

13. BIBLIOGRAFÍA

Corporación Colombiana para la Prevención del Alcoholismo y la Farmacodependencia, SURGIR. (2010) “Guía de uso retomemos”.

Corporación Colombiana para la Prevención del Alcoholismo y la Farmacodependencia, SURGIR (2010) “Guía para el diseño de proyectos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en ambientes escolares.”.

Corporación Colombiana para la Prevención del Alcoholismo y la Farmacodependencia, SURGIR (2010). “Retomemos la conversación en familia”.

Corporación Colombiana para la Prevención del Alcoholismo y la Farmacodependencia, SURGIR (1997). “¿Cómo orientar e jóvenes que usan licor y otras drogas?”.



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008

DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Corporación Colombiana para la Prevención del Alcoholismo y la Farmacodependencia, SURGIR (1996). “Un nuevo viaje por el mundo de las drogas”.

Corporación Colombiana para la Prevención del Alcoholismo y la Farmacodependencia, SURGIR (2011). “Formación mediadores sociales memorias 2011”.

Las drogas pueden cambiar tu vida (2018) Campaña disponible en <https://www.unodc.org/colombia/es/press/2015/abril/las-drogas-pueden-cambiar-tus-planes-metele-mente-y-decide.html>.

<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>.

Ministerio de la Protección Social. Enero de (2007) “Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto”. Resumen ejecutivo. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional (2003). Estándares básicos de Competencias Ciudadanas. Formar Ciudadanía sí es posible. Disponible en https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf